



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



JUNIOR ANEXO TECNICO 2

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes de la categoría **Juniors** de Karting de Pista, lo siguiente anexo al Reglamento Técnico 2023:

Peso: peso mínimo 143 kg con piloto para chasis importados y 140 kg para chasis nacionales con todos sus componentes nacionales.

Excepción: para los pilotos que tengan un peso de 147 kg (pilotos más chasis) sin ningún elemento de contrapeso (plomos u otro material) podrá agregar un diente más a la corona de transmisión o medio centímetro cúbico menos en la

Fernando Moreno
Secretario FEMAD

Hugo Mari
Presidente FEMAD

